

Comité Directivo de 19 de marzo de 2018

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 19 de marzo de 2018, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Plan de actuaciones de la AIREF para el ejercicio 2018.

Por la Jefa de Gabinete del Presidente se explican los principales aspectos del Plan de actuaciones de la AIREF para el ejercicio 2018 que, según lo establecido en el artículo 5 de su Estatuto Orgánico, la Institución debe aprobar y hacer público en el primer trimestre del año.

El Plan de actuaciones 2018 prioriza los objetivos identificados en el Plan estratégico 2015-2020, que está siendo revisado, y asegura así la coherencia entre la planificación a corto y medio plazo.

El Presidente de la AIREF, previa deliberación favorable del Comité Directivo, acuerda aprobar el Plan de actuaciones para el ejercicio 2018, así como su publicación en la página web de la Institución, una vez haya concluido su maquetación.

3. Borrador de cuentas anuales del ejercicio 2017.

El Director de la División Jurídico-Institucional presenta el borrador de cuentas anuales del ejercicio 2017, con toda la documentación que debe adjuntarse, cuya formulación corresponde al

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Presidente, en aplicación de lo previsto en la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, para su posterior remisión a la Intervención General de la Administración del Estado.

4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

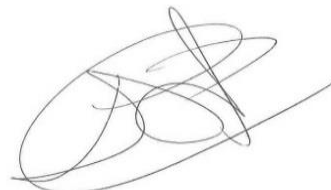
EL PRESIDENTE:

V.º B.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez